Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA

2762/2024

LASFILLE, NATALIA VERONICA c/ FB LINEAS AEREAS S.A (FLYBONDI) s/DAÑOS Y PERJUICIOS

General Roca, de septiembre de 2025. MS A

Al
Sr. Juez del Juzgado
Nacional en lo Comercial N° 15
Secretaría N° 29
CABA

Me dirijo a V.E en los autos caratulados **"SALTOS, JORGE ANTONIO Y OTRO c/ FB LINEAS AEREAS S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° COM 017407/2024)** en trámite por ante el juzgado a su cargo, a fin de informar lo solicitado respecto los hechos que motivaron la demanda instaurada en los autos "LASFILLE, NATALIA VERONICA c/ FB LINEAS AEREAS S.A (FLYBONDI) s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. FGR 002762/2024, como así también adjuntar copia de la demanda.

A tales fines y tal lo solicitado en la rogatoria, el mismo será contestado a través de la casilla de mail de ésta secretaría a la dirección indicada, adjuntado al presente la copia de la demanda tal lo solicitado y de la que surge los hechos que motivaron la misma. Asimismo se informa que la acción fue iniciada con fecha 25 de marzo de 2024, y fue desistida en fecha 28 de noviembre de 2024 disponiéndose su archivo con fecha 19 de diciembre del mismo año.

El presente se libra en virtud de la siguiente providencia: **"//neral Roca, de septiembre de 2025** ...A tal fin, y toda vez que el tribunal oficiante no se encuentra dentro de los tribunales u organismos que han adherido a la modalidad de notificación DEO, líbrese por Secretaría oficio de estilo.(fdo.) Dr. HUgo H. GRECA-Juez Federal"

Sin más saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

#38783693#471914331#20250916082710094

Signature Not Verified

Digitally signed by NICOLAS JUAN C NAVARRO
Date: 2025.09.16 08:39:47 ART

Signature Not Verified

Digitally signed by HUGO HORACIO GRECA
Date: 2025.09.16 10:02:50 ART

#38783693#471914331#20250916082710094